



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARCICÓLLAR

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de parte de la subparcela "a" de la parcela 2 del polígono 8 de rústica, sita en el denominado "Prado de Tejar", con un total de 71.614 m², propiedad de este Ayuntamiento que está calificada como bien patrimonial, para su explotación agrícola, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arcicóllar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Arcicóllar, Plaza de la Soberanía Nacional 1, 45182 Arcicóllar (Toledo). Tel/fax: 925350598. mail: ayuntamiento@arcicollar.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de parte de la subparcela "a" de la parcela 2 del polígono 8 de rústica para su explotación agrícola, con un total de 71.614 m².

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - a) Importe anual ofrecido: Se otorgará la máxima puntuación a la oferta de entre todas las presentadas que resulte ser la más alta.

Al resto de ofertas se les adjudicarán los puntos que resulten de aplicar una regla de tres proporcional respecto a los 20 puntos de la oferta más alta.

Así, se les otorgarán los puntos que resulten de dividir el importe del precio que se ofrezca entre 20 y multiplicarlo por el importe del precio más alto.

- b) Compromiso de arreglo de los caminos, de acceso a las fincas arrendadas durante el plazo de duración del arrendamiento, con o sin requerimiento previo por parte del Ayuntamiento: 5 puntos.

En concreto, el adjudicatario se deberá comprometer a arreglar la parte del camino que linda con las parcelas arrendadas. En caso de no hacerlo, ni con requerimiento por parte de esta Administración, el mantenimiento lo efectuará el Ayuntamiento a costa del adjudicatario incumplidor.

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe total: 770,00 euros al año.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arcicóllar, plaza de la Soberanía Nacional 1, 45182 Arcicóllar (Toledo).

Arcicóllar 16 de agosto de 2016.-El Alcalde, Filiberto Bañares Sánchez.

N.º I.-4920